Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: info@ing.unsa.edu.ar

Nº 267

SALTA, 01 AGO 2025

Expediente Nº 14.597/2018

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. Nº 14.597/2018, por el cual –mediante Nota Nº 0516/25- el Dr. Farm. Pablo Fernando CORREGIDOR, en su carácter de Coordinador, solicita el auspicio de la Facultad de Ingeniería para el redictado del Curso de Posgrado CARACTERIZACIÓN TEXTURAL DE SÓLIDOS, a cargo de los Dres. Lic. Manuel Karim SAPAG, Ing. Jhonny VILLARROEL ROCHA y Lic. Delicia Ester ACOSTA; y

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Farm. CORREGIDOR informa que el Curso es organizado por el Departamento de Química de la Facultad de Ciencias Exactas y el Instituto de Investigaciones para la Industria Química (INIQUI-CONICET) y se realizará entre el 4 y el 8 de agosto de 2025.

Que el solicitante también señala que el Curso CARACTERIZACIÓN TEXTURAL DE SÓLIDOS fue dictado en años anteriores y tuvo una importante afluencia de estudiantes del Doctorado en Ingeniería, que se dicta en esta Facultad.

Que el Consejo Superior de la Universidad, mediante Resolución CS Nº 543/16, deja aclarado que *"los Consejos Directivos podrán otorgar auspicio o autorizar la realización de eventos académicos en el área de su jurisdicción, cuando les sea solicitado y conforme a las Pautas aprobadas como ANEXO de la Res. R Nº 1096-16"*.

Que el Curso de Posgrado CARACTERIZACIÓN TEXTURAL DE SÓLIDOS se encuadra en los lineamientos establecidos por el Artículo 5º de las citadas Pautas, para la figura de auspicio.

Que por Resolución FI Nº 539-CD-2018 se aprueba el REGLAMENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE AUSPICIO, INTERÉS O AVAL ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA.

Que el Artículo 5º de la citada normativa define al auspicio como el *"patrocinio o*

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: info@ing.unsa.edu.ar

Nº 267

Expediente Nº 14.597/2018

respaldo institucional que otorga la Facultad de Ingeniería para propiciar el desarrollo o ejecución de la actividad solicitada", agregando que *"esta figura queda reservada para las actividades de otras instituciones, que sean relevantes por el nivel académico de sus disertantes, acordes a los lineamientos de la política académica de la Facultad y de alcance provincial, regional, nacional o internacional".*

Que ha tenido intervención en autos la Escuela de Posgrado, la cual aconseja otorgar el auspicio solicitado.

Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho Nº 155/2025,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su IX Sesión Ordinaria, celebrada el 30 de julio de 2025)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar el auspicio de la Facultad de Ingeniería para el redictado del Curso de Posgrado denominado CARACTERIZACIÓN TEXTURAL DE SÓLIDOS, el cual estará a cargo de los Doctores Lic. Manuel Karim SAPAG, Ing. Jhonny VILLARROEL ROCHA y Lic. Delicia Ester ACOSTA, organizado por el Departamento de Química de la Facultad de Ciencias Exactas y el Instituto de Investigaciones para la Industria Química (INIQUI-CONICET), a realizarse entre el 4 y el 8 de agosto de 2025.

ARTÍCULO 2º.- Dejar expresamente aclarado que el auspicio otorgado por el artículo que antecede no implica erogación alguna.

ARTÍCULO 3º.- Hacer saber, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; al Dr. Farm. Pablo Fernando CORREGIDOR; a la

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: info@ing.unsa.edu.ar

Escuela de Posgrado; a la Dirección General Administrativa Económica y girar los obrados a esta última, para su toma de razón y demás efectos.

FF

RESOLUCIÓN FI Nº 267 **-CD-** 2025

DR. ING. JORGE EMILIO ALMAZA
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

DRA. ING. LIZ GRACIELA NALLIM
DECANA
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa